

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Jueves 2 de Diciembre de 1880.

Num. 13.436.

CADIZ 2 DE DICIEMBRE.

La Revista de España, en uno de esos artículos de intencion y galanamente escritos que alguna vez aparecen en sus columnas, con la firma del Sr. Albareda, sostiene la tesis de que la opinion del pais no está al lado del gobierno actual, porque las últimas elecciones de diputados a Cortes se hicieron bajo la influencia del general Martínez Campos, á la sazón Presidente del Consejo de ministros, y lo que la nacion quiso significar al elegir sus representantes de acuerdo con la politica de aquel gobierno, era que, una vez separados de hecho los Sres. Martínez Campos y Cánovas, sus simpatías estaban en favor del primero, que parecía representar una politica de reformas, un adelanto en el desarrollo de las libertades públicas.

Supone, pues, la Revista, que los diputados de la mayoría han defraudado las esperanzas del cuerpo electoral, apoyando y sosteniendo lo contrario de lo que el cuerpo electoral quiso sacar triunfante en las pasadas elecciones, toda vez que la mayoría, unida, compacta y disciplinada, se ha mantenido al lado del Sr. Cánovas, en lugar de haber hecho la misma evolucion del general Martínez Campos hacia el partido constitucional.

Pero en todo esto no hay mas que un sofisma que salta á la vista del lector imparcial y desapasionado. Porque es público y notorio que el general Martínez Campos no entró en el gobierno con el propósito de plantear una política diferente de la que había seguido hasta entonces el Sr. Cánovas, y que lejos de eso sus declaraciones oficiales y parlamentarias, consignadas en la circular del Sr. Silvela, ministro de la Gobernación, que publicó la Gaceta, y en los discursos pronunciados por los ministros y por el mismo general Martínez Campos en el Parlamento, fueron muy explícitas y á nadie dejaron duda alguna, respecto al deseo del gobierno de no hacer innovacion alguna en la politica del partido liberal-conservador.

Los colegios electorales estuvieron, pues, advertidos á tiempo de que votando los candidatos ministeriales, votaban realmente en favor de la politica del Sr. Cánovas, y los diputados que resultaron elegidos en ese concepto y con esa significacion, no han faltado á ningun deber ni á ningun deber de partido; han sido con su voto de sus electores, testigos de la actitud que han mantenido hasta ahora y, conservándose fieles, por tanto, al partido á que pertenecen.

Mucho despues de hechas las elecciones fué cuando el general Martínez Campos se separó del Sr. Cánovas, y no porque su politica fuese mas liberal que la del ministerio anterior, sino porque sus proyectos de reformas en Cuba hubieron de parecer inaceptables á algunos de sus compañeros de gabinete y tal vez y aun sin tal vez á la misma mayoría parlamentaria.

Porque el general Martínez Campos, obedeciendo á móviles que respetamos, haya tomado mas tarde una actitud contraria á la que antes tenia, cambiando la amistad política del Sr. Cánovas por la del Sr. Sagasta, ha de suponerse que los diputados de la mayoría, los diputados elegidos bajo la influencia de un gobierno tan liberal y tan conservador co-

mo el que hoy rige los destinos del pais, están moralmente obligados á hacer la misma evolucion? Ni ha de ser justo tampoco deducir que la opinion del pais ha cambiado, dejando de ser lo que era al verificarse las elecciones?

Si fuera verdad lo que dice La Revista de España, si fuera verdad que los comicios, inspirados por el gobierno á cuya cabeza estaba el general Martínez Campos, tuvieron la intencion de dar vida á una politica mas liberal, mas en armonía con los propósitos del partido fasionista, ¿cómo se explicaria la oposicion que los hombres de este partido, los de procedencia constitucional, por lo menos, hicieron siempre á aquel gobierno? ¿Habian de combatirse á sí mismos? ¿Habian de combatir su misma politica, sus mismas aspiraciones?

Es evidente, pues, que el razonamiento de La Revista de España tiene una base falsa y prueba todo lo contrario de lo que el colega ha querido probar.

## ABREVIADOS APUNTES

DEL MOVIMIENTO EN CONJUNTO DE LA POBLACION DE TODA ESPAÑA, DEL GENERAL DE LA DE ESTA PROVINCIA Y DEL ESPECIAL DEL DE LA DE CADIZ.

(Conclusion.)

V.

La mortalidad es condicion inherente á la naturaleza humana, á cuyas leyes por necesidad obedece, y en gran manera está sujeta á las influencias particulares del territorio, clima, cultura, riqueza y estado económico social de cada pais: es la muerte elemento correlativamente contrapuesto del nacimiento, y entrambos conservan la especie de equilibrio, no estacionario sino progresivo, en que la poblacion se mantiene.

Las defunciones ocurridas en España durante el decenio, ascienden á las cantidades siguientes, ya expuestas antes

De varones. . . 2.543.008  
» hembras. . . 2.367.480

4.910.488

Y su proporcion es esta por cada 100 habitantes

De varones á. . . 3'14  
» hembras á . . . 2'88  
Promedio á. . . 3'01

Resulta ser la mortalidad por cada 100 habitantes

De Madrid . . . 4'46  
» las capitales. . . 3'68  
» los pueblos. . . 2'91  
» España entera. . . 3'01

Veamos ahora por comparacion el gran contingente que á la masa general de defunciones llevan los niños de ambos sexos; los cuales suministran de 1 á 5 años casi la mitad de las victimas de la muerte, y en un escaso es el número de defunciones que ella alcanza de 80 a 100 años.

En el decenio de 1861 á 1870, fallecieron en España, en un año, Varones. . . 2.543.008 corresponden á 25'2 por cada 100 fallecidos de todas edades.

Hembras. . . 2.367.480 id. id. á 24'7

Total. . . 4.910.488

De 1 á 5 años.

Varones. . . 1.290.989 id. id. á 50'79.

Hembras. . . 1.137.690 id. id. á 48'03.

Total. . . 2.428.679

Los fallecidos de 80 á 99 años de edad, son los siguientes:

Varones. . . 62.771 que son 2'47 por 100 de todas las defunciones

Hembras. . . 79.823 id. 3'37 id. id.

Total. . . 142.594

## Pallecidos centenarios.

En 1870..... Varones. . . 19  
Hembras . . . 53 } 72

En el decenio. Varones. . . 260  
Hembras . . . 701 } 961

Impúberes (hasta los 15 años.)  
Solteros (desde 16 en adelante.)  
Casados  
Viudos

	Varones.	Hembras.	Total.	Por cada 100 fallecidos.
Impúberes	1.434.076	1.268.607	2.702.683	55.04
Solteros	236.804	187.219	424.023	8.64
Casados	598.427	510.963	1.109.390	22.59
Viudos	273.701	400.691	674.392	13.73
<b>Total</b>	<b>2.543.008</b>	<b>2.367.480</b>	<b>4.910.488</b>	<b>100.00</b>

Defunciones por el estado civil en el decenio de 1861 á 1870.

VI.

Terminado nuestro extracto del movimiento de la poblacion en España enteramente durante el decenio de 1861 á 1870, háyenos ahora muy abreviadamente, el correspondiente á solo el conjunto de todos los pueblos de esta provincia, en el mismo periodo.

Segun el censo de la poblacion verificado en 1860, la de la provincia consistía en habitantes . . . 401.700

Los nacimientos durante el decenio fueron . . . 150.746  
Las defunciones. . . 130.780 } 19.966

Poblacion probable en 1871. 421.666

Los matrimonios contraidos en la provincia durante el decenio fueron 28 mil 37, que corresponden á 0,68 por 100 de la poblacion.

Los nacimientos están en la proporcion de 3'17 por 100.

Las defunciones en la de 3,17 por

Restanos para concluir ejecutar el acto de lo referente á solo Cádiz durante el expresado decenio.

Segun el censo de la poblacion verificado el año 1860, el número de habitantes de Cádiz en aquella fecha, era . . . 71.521

Nacieron durante el decenio. . . 19.616  
Fallecieron . . . 23.131 } 3.515

Poblacion probable en 1871. 68.006

Sabido es generalmente que por causas especiales, en el recuento de 1860 resultó Cádiz con poblacion superior en número al que normalmente le pertenecía. Y prueba de esta verdad es que del recuento de 1877, ejecutado con grande escrupulosidad, solo resultó tener 64 mil 551 habitantes de derecho.

Hecha esta aclaracion, terminemos nuestro interrumpido trabajo.

El número de los matrimonios contraidos en Cádiz fueron 4.185 durante el decenio, que resulta ser, 0,59 p. 100 de la poblacion media

Los nacimientos corresponden á . . . 2.93 p. 100 y  
Los fallecidos á . . . 3.29 "

Muy á la ligera hemos terminado, porque nos habiamos extendido mas de lo justo; porque la mayoría de los datos que dejamos de estampar al finalizar, por analogía, pueden suplirse con lo ex-

presado anteriormente, y sobre todo porque la índole y dimension de EL COMERCIO no nos permiten ir mas adelante en estos apuntes; que Dios nos preserve de atribuirles la clasificacion siquiera de medianamente completos.

La prensa avanzada francesa se dá la mano con la oposicion española, para dar cuerpo, aun despues de las mas solemnes negativas, á los rumores sobre proyectos de aventuras atribuidos al Gobierno español. Los inventó un corresponsal algo dado á la novela por lo visto, los negó en todos los tonos la prensa conservadora, y esto no obstante, los radicales franceses insisten en dar pábulo al cuento, y no faltan en España periódicos que secundan á aquellos. Ni es hábil la conducta de los franceses que aprovechan esta coyuntura para zaherirnos, ni patriótica la actitud de los españoles que á sabiendas de su falsedad, acogen tales rumores.

Oigamos acerca de esto á L'Estafette de Paris:

«Los enemigos de la restauracion, bajo la cual España, agitada por seis años de revoluciones estériles y de anarquía experimental, trabaja para renacer hasta el punto de que su renacimiento asombre hasta á los mas optimistas, no dejan pasar dia sin inventar alguna falsedad nueva que elimine las simpatías francesas, de que la suponeu estar necesitada.

La calumnia del dia, porque no merecen otro nombre esas constantes difamaciones, consiste en afirmar que el Gobierno español trata de contraer una alianza ofensiva con Alemania, ante las eventualidades futuras de la politica europea.

Esta aseveracion, soberanamente ridicula, tanto mas baldia cuanto que la imaginacion mas novelesca no concibe lo que podría ganar España con semejante aventura, ha encontrado un periódico respetable, entre los republicanos, que la tome por lo sério. Este periódico es el XIX Siecle, el cual ha discutido largamente tan grotesca hipótesis.

Partiendo de esta premisa, no aceptable para nadie que conozca á España, nuestro estimable colega hace el proceso del Rey, á quien supone empujado por el deseo de reparar las consecuencias de 1868.

Preciso es desconocer por completo el mecanismo interior de España y el caracter de su joven monarca, para hablar de ese modo. Si existe un pais donde el jefe del Estado reine y no gobierne, es el de nuestros vecinos, y si hay un Soberano cuyas simpatías por Francia no sean discutibles siquiera, es el de España.

El redactor del XIX Siecle no se para en barras: despues de establecido el principio de que el interés dinástico debe empujar al Rey á aliarse con Alemania, sin dar razones, examina si le seguirán los españoles en este camino. Afirma para esto que en España hay desconfianzas hereditarias contra Francia, desconfianzas que los beneficios financieros recibidos no han logrado borrar.

Añade que lo contrario es la verdad: que cuantos han tenido negocios en España han encontrado la mas afectuosa deferencia, y que si algo podia atenuar esa influencia, nacida de afinidades y no del temor ni del interés, sentimientos que no privan al otro lado de los Pirineos, es de declaraciones como la hecha por el periódico republicano, de que el rompimiento no hace daño á los franceses, y sería fatal á los españoles.»

L'Estafette añade que en España nadie piensa en rupturas, ni siquiera en enfriamiento de relaciones con Francia; pero que si pudiera germinar la idea, sería al calor de insinuaciones ofensivas como la antes citada.

Concluye diciendo que España no

piensa en aventuras exteriores, que abraza sentimientos amistosos para Francia a pesar de los diarios alfilerazos que una parte de la prensa francesa, sola en Europa en tan triste camino, asesta constantemente a sus instituciones y a sus hombres públicos. Y en cuanto a nuevas revoluciones, no le parecen temibles mientras el gobierno de Don Alfonso continúe como hasta aquí desenvuolviendo los intereses materiales, asegurando el ejercicio natural de las libertades públicas y velando sin provocaciones, pero con energía, por la seguridad de todos y por el orden público.

Hé aquí algunas noticias del banqueo te oficial verificado en palacio con motivo del cumpleaños de S. M. el rey.

«La mesa estaba dispuesta en el grandioso salon encarado que da a la plaza de Oriente.

Ocupaban la derecha de S. M. el rey la infanta doña Isabel, el ministro de Estado, la condesa de Villapaterna, el ministro de Hacienda, la condesa de Heredia Spínola, capitán general, general Echagüe, conde de la Romera, ayudante de campo, caballero y gentil-hombre de servicio.

La izquierda la infanta doña Paz, ministro de Gracia y Justicia, aya de la infanta heredera, ministro de la Gobernación, duquesa de Bailen, conde de Heredia Spínola, general Ceballos, marqués de Torneros, ayudante de ordenes, jefe de parada y mayordomo de semana.

La derecha de S. M. la reina el presidente del Consejo de Ministros, infanta doña Eulalia, ministro de la Guerra, condesa de Superunda, ministro de Fomento, marquesa de Najera, gentil-hombre grande de España de servicio, conde de Villapaterna y gentil-hombre del interior, y la izquierda el cardenal patriarca, marquesa de Santa Cruz, ministro de Marina, duquesa de Abumada, ministro de Ultramar, teniente aya de SS. AA., intendente de los reales palacios, conde de Morphy, jefe de carrera y mayordomo de semana.

Las cabeceras las ocuparon el duque de Sexto y el marqués de Santa Cruz.»

A *El Globo* le llama la atención que ningún diario oficial diere cuenta de una conferencia cordialísima que, apenas llegado a Madrid el Sr. Romero Robledo, celebró con el Sr. Cánovas del Castillo en la Presidencia.

No parece sino que tiene algo de extraordinario que, después de una ausencia de un mes, el ministro de la Gobernación haya visitado al presidente del Consejo.

Pero *El Globo* añade maliciosamente que se calló la noticia por no conseguir que a vuelta de muchos placemes halló D. Antonio una frase de fina ironía para significar al Sr. Romero que no todos los extremos contenidos en su discurso fueron tratados con oportunidad y tacto.

Pues la ubien en esto se equivoca *El Globo*. Al Sr. Cánovas le ha parecido muy bien, perfectamente bien, todo lo que ha dicho el Sr. Romero Robledo.

Segun noticias de la Habana del 15 de este mes, el capitán general había mandado formar una reserva con fuerzas del ejército activo para disminuir los gastos y aumentar el número de brazos para el trabajo, disminuyendo así desde 1.º de Diciembre el de soldados en cuanto lo permitan las necesidades del servicio. Los soldados que soliciten su salida temporal del activo, la obtendrán y se les suspenderá la paga, abonando por el contrario un peso al mes.

Propone un escritor, el Sr. Plá y Canceja, en *La Ilustración Gallega y Asturiana*, para evitar la emigración a las repúblicas hispano americanas ó a las posesiones francesas de Africa, que se intenten los siguientes medios: 1.º, transporte gratuito de los trabajadores a Cuba, Puerto Rico y Filipinas; y 2.º, fundación de poblaciones nuevas, con colonos gallegos, en las provincias de la Península, por ejemplo, en Ciudad-Real, Cáceres, Badajoz, Cuenca, Albacete y

Soria, como en el siglo pasado se hizo por el gobierno de Carlos III en Sierra-Morena.

La *Eslafette* publica una curiosa estadística, según la cual, desde el día 1.º de Noviembre hasta el 23, se han formado en Francia 44 procesos a 37 periódicos.

Recomendamos el detenido examen de esas elocuentes cifras a los que creen, ó dicen al menos, que se trata a la prensa española con inusitado rigor.

Y cuenta que en Francia hay república y mandan los radicales.

Anuncia la prensa que el día 25 es embarcó en un vapor de la casa Olano y Larrinaga el reverendo padre Payo, arzobispo de Manila, con destino a la Península. *La Ilustración Gallega y Asturiana* publica el retrato de nuestro ilustre compatriota y la biografía del mismo, escrita por fray Martínez Vigil, de la orden de predicadores, que es esta:

«El padre Payo nació en la Coruña el 15 de Setiembre de 1814, y después de terminados sus estudios de humanidades, ansioso de cooperar a la salvación de las tribus idolátricas y paganas del extremo Oriente, se afilió a la orden de Santo Domingo, haciendo la profesión religiosa el 15 de Setiembre de 1831 en el colegio de Ocaña. En Mayo de 1837 fué destinado a las islas Filipinas, embarcándose a bordo de la corbeta *Caballo Marino*, que hizo la travesía por el Cabo de Buena-Esperanza.

Destinado primeramente el padre Payo a la administración espiritual de los indios en los pueblos de Samal y Santa Rosa, la comunidad de Santo Domingo de Manila le destinó mas tarde prior del convento. Los superiores le destinaron, a los tres años, al obispado de Cebú, en calidad de socio del venerable padre Jimeno, obispo de aquella diócesis.

Era entonces Cebú la diócesis mas grande de la cristiandad y quizás la mas difícil de administrar: contaba dos millones de cristianos, distribuidos en muchísimas islas, desde las Visayas y Mindanao hasta las Marianas y Carolinas. La misma actividad que desplegó en el cargo desarrolló mas tarde en el Congo, colonia inglesa en las costas de China, donde tuvo que desempeñar, en su acierto acostumbrado, el cargo de procurador de las misiones dominicas de China, Tonquin y Formosa.

En 1867 fué llamado a Manila, se le encomendó la parroquia de Bundo, en la capital, y en Mayo del mismo año fué canónicamente elegido prior provincial, el 76 en el orden cronológico de la provincia de Filipinas. Los trabajos realizados durante el cuatrenio reglamentario por el padre Payo, los recuerdan todos los habitantes de Manila, entre ellos las obras de la iglesia de Binondo y Santo Domingo y los colegios de Letran y Santa Catalina.

Una vez terminado su provincialato, obtuvo la procuración general en Madrid y Roma, y la representación de las órdenes religiosas en el Consejo de Filipinas.

El Gobierno, reconocido a tantos servicios a la religión y a la patria, propuso al padre Payo, primero para desempeñar la catedra de *Tagalo* en la Universidad de Madrid, y después, en 1875, para el obispado de Cebú, y algunos meses mas tarde para el arzobispado de Manila, habiendo tomado posesión de la sede en Mayo de 1876 y habiéndosele consagrado y tomado el palio en la iglesia de San Isidro de Madrid.

Cuatro años lleva al frente de su diócesis, y en ese espacio de tiempo ha recorrido todos los pueblos adscritos a la misma, confirmando el Sacramento de la Confirmación a millares de niños y fomentando las obras públicas y el esplendor del culto. Durante su administración diocesana, tuvo el consuelo de llevar a feliz término las obras de reedificación de la catedral metropolitana, dotando a la ciudad de Legaspi de un bello monumento de arquitectura románica, que se abrió al culto el 8 de Diciembre último.

*El Día* propone una nueva ley de empleados en las siguientes líneas:

«Hace algunos meses, alguien hizo una proposición que vamos a indicar. Se pedía que se nombrase una comisión parlamentaria, compuesta de los señores Moyano, Cánovas, Alonso Martínez y Sagasta, encargada de redactar una ley de empleados en el término de quince días, y ley que todos los partidos se

comprometerían a aceptar por boca de aquellos señores, jefes ó individuos importantes de los partidos, cuya subida al poder es posible hoy, dadas las condiciones actuales de nuestra política.

Como el partido que hoy está en el poder querrá atribuirse una parte importante en el reparto de destinos, y como queremos una cosa práctica, considérese como base de la nueva ley el respeto a la mayor parte de empleados actuales, con una sola condición, y es la de que prueben su suficiencia ante tribunales especiales elegidos entre sus superiores gerárquicos. Con esta base exijase la oposición ó el concurso como base para la entrada en los empleos retribuidos con mas de 1.500 pesetas; declárese inamovible al empleado que solo podrá ser ascendido por antigüedad ó por méritos muy especiales, y que solo podrá ser separado ó trasladado en virtud de expediente del cual puede conocer en última instancia el Consejo de Estado, y constitúyase las escalas de empleados en cuerpos cerrados.»

### Santa Visita Pastoral.

Conforme anunciamos en el número anterior de este Boletín, nuestro Ilmo. y Rmo. Prelado reanudó el día 4 del corriente las apostólicas tareas de la Santa Visita, interrumpidas en el mes de Julio último a consecuencia de los calores propios de aquellos días. Al efecto dirigióse en la expresada fecha a la Villa de Paterna a la cual llegó a las tres de la tarde en medio de las aclamaciones de todo el pueblo que en masa y con las autoridades locales al frente, salió al encuentro de su Prelado a larga distancia de la población. En sitio conveniente esperaba el Clero, presidido por el señor Arcipreste, y acto continuo abrió S. S. Ilmo., con las solemnidades prescritas, la Santa Visita en la parroquia. Esta duró cuatro días en los cuales S. S. Ilmo. fué objeto continuo de las mas afectuosas muestras de consideración y aprecio por parte de sus diocesanos de Paterna, dejando esta población el Lunes siguiente día 8.

De Paterna pasó a las aldeas de San José del Valle y Mimbral en donde recibió nuevas pruebas de cariño no solo por parte de sus vecinos si que tambien por la del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera a cuya jurisdicción municipal corresponden los expresados lugares. La Delegación del municipio de Jerez dispuso a S. S. Ilmo. las mas delicadas atenciones; y de su presencia en el Valle y Mimbral reportarán no es casa utilidad en su día los fieles de dichos puntos, por haber sido la misma aprovechada por nuestro celoso Prelado, poniendo al efecto a la expresada comisión el mejoramiento del servicio espiritual de aquellas aldeas.

El Miércoles, día 10, salió S. S. Ilmo. del Mimbral para la importante y rica ciudad de Alcalá de los Gazules, a la cual llegó a las cinco de la tarde con un acompañamiento de cuarenta ginetes. Esta ciudad, especialmente cariñosa para con sus Prelados, se escudó a sí misma en el recibimiento del que iba a hospedar por vez primera; y fué tal el entusiasmo que acudió a dar la bienvenida al celoso Pastor que en el momento de poner S. S. Ilmo. pié en tierra, sus alturas parecían las almenas de un castillo monstruo coronado de gentes en día de gran fiesta. No puede darse un recibimiento mas fastuoso. S. S. Ilmo. se apeó a la entrada de la población donde esperaban la Corporación municipal, el Clero, Autoridades y un inmenso coro de quinientas niñas cantando, subió el Sr. Es. H. a un distinguido comitiva a la Iglesia parroquial, en donde hizo S. Ilmo. su entrada solemne, formando todo aquel conjunto un espectáculo imponente. El Domingo inmediato, fiesta del Patrocinio de Nuestra Señora, S. S. Ilmo. predicó en la misma mayor vestido con los ornamentos pontificales, y después de haber llenado allí su apostólico ministerio y examinado todo cuanto debía ser objeto de la Santa Visita que practicó asimismo en los dos conventos de religiosas que hay en Alcalá, partió nuestro infatigable Prelado para Casas Viejas el Jueves día 25, llevándose los mas gratos recuerdos de su permanencia en aquella ciudad.

De Casas Viejas, donde practicó asimismo la Santa Visita y administró el Santo Sacramento de la Confirmación, trasladóse S. S. Ilmo. el Viernes último a Conil en cuya villa continúa, en este momento, entregado al desempeño de su ministerio pastoral.

(Boletín Eclesiástico.)

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

*Gracia y Justicia*.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta a Francisco Rodríguez Alvaro, por el delito de robo con homicidio, por la de cadena perpétua.

*Guerra*.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar al teniente general D. Blas de Villate y de la Hera, conde de Valmasada.

—Ayer mañana ha almorzado con la real familia el general Martínez Campos.

—El Sr. Sagasta continuaba ayer tarde un tanto molestado de su afección a la garganta.

—S. M. el rey ha asistido ayer tarde al concurso de tiro al blanco, que se verifica diariamente en los Carabanchales.

—Mañana a las doce, a presencia de SS. MM., se harán en la dehesa de Carabanchel ejercicios extraordinarios de tiro al blanco para adjudicar los valiosos premios concedidos por el rey y su augusta esposa.

El de S. M. el rey, dedicado al jefe u oficial mejor tirador que haya llenado las condiciones del concurso, consiste en una preciosísima escopeta de caza, inglesa, sistema central, con juego completo de piezas y doble sistema de cañones, uno de ánima rayada y otro de ánima lisa, contenido todo en una rica caja de madera revestida de piel con adornos dorados, ostentando en la cubierta la corona real, las cifras de S. M. y una inscripción que dice: «Concurso de tiro de 1880.»

El premio de S. M. la reina, destinado al mejor tirador de la clase de tropa, consiste en un hermoso fusil americano, sistema Lée, con juego de cajas, para fuego rápido; una rica petaca de plata labrada y 3.000 rs. en oro.

Optarán a estos premios los tiradores que mas se han distinguido en el concurso.

En la misma dehesa de Carabanchel distribuirá mañana S. M. el rey todos los premios del certamen.

—Dice hoy un diario de la mañana: «El Sr. Romero Robledo hará en breve una pequeña combinacion de gobernadores. El Sr. Santa Maria, gobernador de la provincia de Alicante, vendrá a continuar sus servicios a la secretaria de Gobernación: el de Zamora, señor Frontaura, pasará tambien a este departamento.

El oficial de secretaría, D. Filiberto Diaz irá a mandar un gobierno.»

—Ayer se ha recibido en Madrid una carta del Sr. Posada Herrera. Las personas que la han leído dicen que este conocido hombre público manifiesta en ella que persiste en vivir alejado de Madrid, adonde no le llama en la actualidad asunto alguno de importancia; pero que esto no obsta para que se traslade a la corte el día en que sus amigos crean necesaria su participación activa en la política.

El Sr. Posada Herrera muéstrase en la carta a que nos referimos bastante escéptico y desilusionado.

—Segun se decía hoy, el señor marqués de Maros invitará al Domingo próximo a su casa, no solo a los personajes ilustres a quienes ya lo ha hecho, sino tambien a los ex-senadores y ex-diputados que se han adherido a la fusion.

—El consejo supremo de Guerra y Marina ha despachado favorablemente el expediente de concesion de la placa y gran cruz de San Hermenegildo al brigadier D. Fernando O'Lawor; de la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navio D. Alejandro Arias, y la placa de la citada orden al brigadier D. Agustín Oviado y al coronel D. Eusebio González.

—El fiscal de imprenta Sr. Blas y Melendo, se encuentra enfermo. La enfermedad que le aqueja afecta síntomas cerebrales. En atención al delicado estado del Sr. Blas, es probable que hoy nombre el señor ministro de la Gobernación al Sr. Marín y Lerín, fiscal de imprenta interino.

—Parece que se encuentra en Paris, enfermo de alguna gravedad, el duque de Baños.

—Ha llegado a Madrid el ministro de España en Berna, señor vizconde de la Vega.

—Ha sido denunciado nuestro colega *La Correspondencia Ilustrada* correspondiente al día de ayer.

—Segun telegrama de origen particular, ayer falleció en Barcelona el diputado a Cortes D. Eduardo Reig.

—El embajador de Francia ha celebrado esta tarde una larga conferencia

El presidente del Consejo de ministros.  
Han llamado la atención pública en Barcelona tres señoritas que vestían chaquetas con entorchados y lucían boinas á la Savalls.

Paris, 29.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el proyecto de enseñanza primaria gratuita.

Se aprueba para el Juéves el nombramiento de la comisión de información parlamentaria referente al general Cissey.

Senado.—Discusión del presupuesto de cultos. Se aprueba una enmienda pidiendo el restablecimiento de la cifra primitiva propuesta por el Gobierno, respecto á la dotación de los obispos disminuida por la cámara de diputados.

### CORRESPONDENCIA.

MADRID 30 de Noviembre.

Mucho se ha cabildeado hoy en los círculos políticos sobre la actitud un tanto reservada del general Martínez Campos.

Después de su visita del Sábado á palacio, volvió ayer por la mañana y tuvo la honra de almorzar con SS. MM. Parece que su propósito era conferenciar con el Rey y que la conferencia quedó aplazada para ayer mismo a las cinco y media de la tarde.

¿Tenía esto algo que ver con la política? Las gentes creen que sí y han dado motivo para que así se crea unos párrafos que publicó anoche *El Siglo*, diciendo que la situación es grave (¿dónde está la gravedad?), que la terquedad de Cánovas nos espone á yo no sé qué peligros (peligros imaginarios) y que el remedio está en una transacción (¿con quién ni para qué?)

Martínez Campos guardaba anoche gran reserva sobre su conferencia con el Rey. Es probable que digese lo ocurrido á Alonso Martínez y al marqués de la Vega de Armijo que estuvieron a visitarle anoche mismo, pero ellos han guardado también silencio, pues nada ha trascendido al público.

Los fusionistas de procedencia constitucional afectan cierta especie de indiferencia y ni van a ver a Martínez Campos, ni este, después de su conferencia con Sagasta, los busca a ellos. Existe al parecer entre unos y otros cierta especie de frialdad ó de calculado alejamiento, que explica los rumores que corren de que algo pasa que compromete la fusión y la pone en peligro de sufrir un grave contratiempo.

Y sin embargo, Martínez Campos dice á todo el mundo que su actitud no ha cambiado, que sus compromisos políticos son hoy los mismos que eran ayer; pero hace á la vez una salvedad importante, la salvedad de que ni ayer, ni hoy ni mañana se ha asociado ni se asociará á ninguna política de aventuras. Todo lo que se quiera dentro de la legalidad y de su amor y de su respeto al Rey. Fuera de esta vía, no hay que contar con él.

La casa del general ha estado hoy muy concurrida, y si es verdad que esta tarde se ha reunido el directorio, probablemente al juntarse los padres graves del fusionismo se habrá aclarado un poco la situación, al menos entre ellos. Yo insisto en lo que dije á Vd. ayer. El banquete de Lérida ha de ejercer gran influencia en la suerte de la fusión.

Por lo demás, el ministerio está muy tranquilo y hoy por hoy la situación es bonancible y fuerte y nada absolutamente temen los amigos del Gobierno.

### Últimas noticias.

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 1.º de Diciembre a las 12:45 de la tarde.

A. banquete dado en Lérida al señor Balaguer han concurrido 120 comensales.

El Sr. Naet inició los brindis, haciéndolo por Sagasta, el directorio y Balaguer, calificando de ingratos á los ministeriales, que, dijo, nacieron y se desarrollaron al amparo de la situación constitucional.

Empezó Balaguer su discurso dando gracias á sus paisanos. Saluda á la Cataluña de los tiempos heroicos, cuna de los Reyes de Aragón; reyes de la libertad.

Saluda á la prensa de todos los matices, afirma que los gobernantes y los legisladores deben tener buen tacto para pulsar las opiniones, y deben aceptar los banquetes como medio de unión.

Acepta el honor de presidir el ban-

quete, representando al Sr. Sagasta, jefe de los constitucionales, que se halla enfrente del Sr. Cánovas, y de esa reacción que avanza, con sofismas é irregularidades y frailes de todos colores.

Protesta de la afirmación hecha en el banquete de Sevilla, de que solo en el partido conservador existen hombres honrados é independientes.

Confiesa que a pesar de la ilustración del Sr. Cánovas, su política es funesta y debe combatirla sin cuartel.

Niega que se hagan memoriales para obtener el poder, porque su partido tiene fé, y espera practicar honradamente su política desde el gobierno; pero, negándosele éste sistemáticamente, hará bien en rechazarlo.

Siga el gobierno, dice, asumiendo responsabilidades; que los constitucionales cumplan con su deber al advertir las consecuencias del divorcio con la libertad.

Quiero, añade, la ventura de la patria y el imperio de la libertad y de la monarquía constitucional, semejante a la antigua monarquía de Aragón.

Brinda por su jefe el Sr. Sagasta, campeón de la libertad; por Serrano y por el honrado patrio general Martínez Campos; por el presidente del comité de Madrid y por la representación de las provincias.

Y termina diciendo que todo lo habrá perdido España, si se perdiera la libertad.

Sigamos todos unidos para salvarla. Viva España, Cataluña y la libertad, sobre todo y sobre todos.

La *Crónica* publica este telegrama:

Madrid 1.º á las 10:45 mañana.

El día 9 se reunirá la junta de información arancelaria para ocuparse de la supresión del derecho diferencial de bandera.

### BOLSA DE MADRID DEL DIA 1.º

Renta perpétua al 3 p. 21'87 1/2.

Id. id. exterior al 3 p. 22'60.

Deuda amortizable, 2 p. 42'20.

Bonos del Tesoro 1.º emisión, 100'00.

Oblig. del Banco y Tesoro, 101'00.

Oblig. productos Aduanas, 100'50.

Obligaciones ferro-carriles, 43'15.

### Gacetas.

En el mes de Noviembre último terminado, importó en Cádiz lo recaudado por derechos de aduana . . . . . Ptas. 328.182'45  
En igual mes de 1879 . . . . . 393.209'81

Resulta mas recaudado en Noviembre de 1879 . . . . . Ptas. 65.027'38

A las nueve de la mañana de ayer, un repique general en todas las iglesias anunció al vecindario que el Ilm. Sr. Obispo regresaba de su santa Pastoral Visita.

Creemos, sin embargo, que su vuelta no es definitiva.

Leemos en *La Correspondencia de España*: «Apuntan algunos periódicos de anoche que ha producido cierta alarma entre el vecindario de Cádiz, el hecho de haber reforzado aquella autoridad militar las guardias de los cuarteles. Lo acontecido en Cádiz no tiene importancia alguna.

Se ha procedido á la detención de un alférez y dos sargentos, por haber dado aquel orden de abandonar una guardia y con este motivo se adoptaron algunas medidas de precaución. Ni más ni menos.»

Segun telegrama de la Coruña, ha fondeado sin novedad ayer 1.º de diciembre en aquel puerto el vapor-correo *S. Juan* de los Sres. A. Lopez y C.ª, procedente de la Habana.

A las doce y cuarto de la noche del Sábado, comenzó á caer sobre Málaga una lluvia torrencial acompañada de relámpagos y truenos, tan insistentes como pocas veces se ha visto. De resultados de esto hubo una rápida avenida en el Guadalmedina.

El río debió causar bastantes daños, y se vió flotar en su corriente colchones, sacos y sacos, algunos cerdos, árboles arrancados de raíz y numerosas cañas.

Se ha cumplido lo anunciado por el observatorio meteorológico de Nueva-York, que había avisado para esa parte de la costa mediterránea una tempestad.

En la embocadura del río Guadalhorce fué muerto por un rayo un carabnero que hace pocos días había venido de Barcelona destinado á aquella comandancia.

Se llamaba Antonio Fernandez Hervías; era de la provincia de Granada y dejó en la miseria á su mujer y varios hijos. La exhalación, resbalando por el cañon de la carabina lo asfixió instantáneamente y alcanzando á su compañero que con aquel estaba de punto en el espresado sitio, le causó bastante daño. Los restos del infeliz fueron traídos en una camí la á Málaga.

Otra chispa eléctrica cayó en una casa de la Malagüeta, rompiendo el tejado y dos ventanas,

pero sin causar daños personales.

SS. MM. han dado 30.000 rs. para socorro de las pérdidas que han sufrido los vecinos de Malhe é Ibiza.

Ha fallecido en Madrid el decaño del Tribunal de la Rota, Sr. Parro.

Dentro de breves días llegará á Gerona don José Zorrilla, para dar lectura en aquel teatro de algunas de sus mas aplaudidas composiciones poéticas.

Disposiciones de Marina:  
Nombrando intendente de Cartagena á don Leandro Zaralegui y disponiendo cese en dicho destino D. Rafael Escrich.

Aumentando dos plazas de ordenadores con destino á los apostaderos.

Ascendiendo á ordenador de primera clase á D. Manuel Codríguez.

Nombrando ordenador de Marina de Filipinas á D. Ignacio Negrin.

Autorizando al ministro para contratar con la casa inglesa «Thames Iron Works» la construcción de dos avisos de guerra.

El Sábado reventó una alcantarilla en una casa de Santander, y al levantar las losas para ver en qué consistía el accidente, se la halló obstruida por el cadáver de un niño á quien le faltaba la cabeza. Presente el juzgado, se descubrió en una habitación inmediata á la madre infame que acababa de dar á luz aquella criatura, y tanto ella como otras tres mujeres que la acompañaban, fueron conducidas á la cárcel.

Se está formando en Londres una compañía con objeto de establecer nuevas líneas suplementarias de vapores á las Indias y á China, haciendo escala en varios puertos del Mediterráneo. La noticia es de interés para el comercio de algunos de los del litoral de España.

### SOCIEDAD ECONÓMICA GADITANA DE AMIGOS DEL PAIS.

#### BIBLIOTECA.

Mes de Noviembre de 1880.

Concurrentes . . . . . 163

#### OBRAS CONSULTADAS.

Científicas . . . . . 137

Literarias . . . . . 26

Total . . . . . 163

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 00.

Existencia de presos en la Prevención civil 10 y en la Cárcel 89.

Jornal de engadados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 24. En el empedrado 44. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 24. En el cementerio 15.

Asilados en el Asilo Gaditano 87.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 3.

### Aviso.

Las suscripciones á las acciones de la Compañía Universal del Canal Interocéánico para la perforación del Istmo de Panamá, se reciben hasta el día 9 de Diciembre, en casa del agente de la Compañía del Canal de Suez, Baluarte, 3.

(722) Antonio Sicre.

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º DE DICIEMBRE DE 1880.

Servicio para mañana.—Café de día: el señor teniente coronel comandante de la Reserva de Cádiz D. Manuel Fernandez.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, rondas y contrarondas, Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

En Cabildo celebrado por la corporación municipal de mi presidencia en el día de ayer, acordó que en cumplimiento de la ley se proceda al empadronamiento del vecindario.

En tal virtud, y para que servicio tan importante se practique con la exactitud debida, he acordado dictar las siguientes disposiciones:

1.º El cabeza de familia, ó el que haga sus veces, firmará la planilla del padron, siendo personalmente responsable de las faltas que contenga: en las casas de vecindad firmarán los caseros, á quienes alcanzará igualmente responsabilidad por cualquier inexactitud.

2.º El padron de cada cuarto ha de comprender todas las personas que en él habitan, sin que dejen de incluir los individuos de la familia que se hallaren ausentes temporalmente, cualquier omisión será castigada con sujeción al código penal.

3.º La relación de las personas empezará por el cabeza de familia, anotando á continuación de los que la forman, los criados domésticos, si los tuvierén, y las demás que habiten en el mismo cuarto.

1.º Los fondistas, posaderos, mesoneros, dueños de casas de huéspedes ó de cualquier otro establecimiento donde duerman personas ajenas á la familia, tendrán obligación de anotarlas, consignando el pueblo de donde procedan.

Encargo al vecindario que no se omita persona alguna en dicho padron, pues que la Alcaldía, cumpliendo un deber ineludible tendrá que disponer, por sensible que sea, se practiquen cuantas investigaciones sean precisas, entregando á los Tribunales á los que faltan á lo mandado para que sean juzgados con sujeción al código penal.

Cádiz 1.º de Diciembre de 1880.—José Morales y Borrero.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 1.º de Diciembre de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

9 carneros . . . . .	de	á	1'00	Ptas. Ctos.
0 toros . . . . .	de	á	1'00	»
3 bueyes . . . . .	de	á	1'68	»
11 vacas . . . . .	de	á	1'58	»
2 novillos . . . . .	de	á	1'59	»
1 uteros . . . . .	de	á	1'59	»
1 erales . . . . .	de	á	1'65	»
1 puños . . . . .	de	á	1'82	»
6 terneras . . . . .	de	á	1'00	»
26 cerdos . . . . .	de	á	1'62	á 1'69
19 reses vacunas con peso de kilos,				2,644 1/2
26 cerdos id. id.				2,644 1/2
9 carneros id. id.				88

Suma total de kilos . . . . . 5,377

ELICTO.—En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de San Antonio, dictada ante mí, á virtud de exhorto del Juzgado de igual clase del distrito del Pilar de la ciudad de la Habana, procedente de expediente de jurisdicción voluntaria, se anuncia la venta en subasta pública de la mitad de la casa en esta plaza, calle del Herron, hoy del Hospital de Mageres, números 74 y 76, apreciada la finca en la cantidad de 3,714 pesetas. El acto del remate tendrá lugar en la sala de audiencias de dicho Juzgado, sita en el piso alto del edificio Consulado, calle de San Francisco, número 26, á las dos de la tarde del día 30 de Diciembre próximo, advirtiéndose no serán admitidas proposiciones que no cubran el total del valor dado á dicha mitad de finca, quedando de manifiesto á los licitadores el precio en mi escribanía calle de San Miguel, núm. 18, esquina á la de la Murga.

Cádiz 27 de Noviembre de 1880.—Salvador de Asprey. (375)

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Bibiana y Santa Elisa, MAÑANA.—San Francisco Javier, conf. JUBILEO.—En la iglesia de Sto. Domingo. MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se reserva á las 8 y 1 1/2.

La Congregación del Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la Iglesia de RR. MM. Descalzas, celebra sus ejercicios mensuales el Viernes 3 del corriente, á las cuatro de la tarde; la misa de comunión á las ocho y la cantata á las diez. La plática e té á cargo del señor don Baldomero Enrique García, cura de San José.

Todos estos actos son aplicados en sufragio de sus congregantes difuntos.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. NE. calmoso acalajado.  
Al Medio día. NE. id. id.  
Al Ocaso. NE. id. id.  
Barómetro A: 772. Termó. eiro 17.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el SOL á las 6 y 54  
Se pone á las 4 y 45  
Salte la LUNA á las 7 y 29 mañana.  
Se pone á las 5 y 15 tarde.

### MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 59 de la madrugada.  
Primera baja á las 8 y 12 de la mañana.  
Segunda alta á las 2 y 23 de la tarde.  
Segunda baja á las 8 y 35 de la noche.

### Noticias e mercantiles.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

### ENTRADOS.

Día 30. Bergantin goleta noruego Rengo de L. Jovel, cap. Mr. Brines, de Napoles en 19 días en lastre á órdenes.

Goleta inglesa Enmulator, cap. Mr. Reia, de Gibraltar en 3 horas en id. á D. G. Petty.

Día 1.º Vapor español Anita, cap. D. J. Millan, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. A. Millan.

Vapor español Segovia, cap. D. E. David, de id. en 8 ho as con id. á D. H. Alcon.

Vapor español Ana Haynes, cap. D. J. Verdugo, de Algeciras en 8 horas con id. á D. T. Haynes.

Vapor español Pablo, cap. D. M. Caparron, de Huelva en 10 horas en lastre á órdenes.

Y un vapor español procedente del Norte.

### SALIDAS.

Día 1.º Vapor correo español atlántico Alfonso XII, cap. D. E. Bayo-

na, con la correspondencia, carga general y 339 pasajeros para Puerto Rico y la Habana.  
Vapor español Vasco Andaluz, cap. D. J. Zarcadegui, de tránsito para Sevilla.

**VAPORES**

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.**

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz	
	DIA 2.		
10	de la mañana.	11	de la mañana.
12	de idem.	1	de idem.
2	de la tarde.	3	de la tarde.
	DIA 3.		
10	45 de la mañana.	11	45 de la mañana.
	de idem.		de idem.
2	de la tarde.	3	de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA.**

El magnífico, acreditado y de gran marcha vapor trasatlántico español ANA DE SALA, saldrá para dichos puertos el Viernes 17 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros y carga.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipación, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.  
Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16, (717)- Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**PARA AMSTERDAM.**

El vapor holandés MERCURIUS, saldrá del 12 al 14 de Diciembre.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania.  
Consignatarios, plaza de Mina, 9, (728)-14 D. César Lovental y C

**PARA LIVERPOOL.**

El vapor MIGUEL AENZ, saldrá fijamente el Jueves 9 de Diciembre.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, tambien para los principales puertos de los Estados-Unidos.

Flete corrido á Nw-York 55 chelines toneladas y 10 por 100.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Murguía, núm. 35, (376)- D. José Ezeban Gomez.

**Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.**

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.

**PARA VIGO,**

Vilagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Saa Sebastian y Bilbao.

El nuevo vapor español VIZCAYA, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Viernes 3 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, 37, José de la Viesca.  
Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar os pasajeros de proa bajo cubierta.

**PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Málaga,** admitiendo carga á flete corrido para *Tanger*.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Francisco Martínez de Rivas, saldrá el Domingo 5 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Informará plaza de San Agustín, núm. 1, D. Francisco Martínez de Rivas.

**PARA BAYONA,**

Vigo, Vilagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español N. PEREZ, su capitán Don I. B. Reboredo, saldrá el Jueves 2 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Aduana 16, Sres. (713)- D. Horacio Alcon y C.ª

**PARA VIGO,**

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, capitán D. A. Navalega, saldrá para dichos puertos del 9 al 10 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15, (729) D. Ricardo de Sobrino.

**Compañía hispano-inglesa de vapores.**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

**PARA LONDRES Y AMBERES,**

con escala en Lisboa.

El vapor español MONTAÑEZ, saldrá el Domingo 5 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez

**Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª**

**Nuevo servicio para el año 1880.**

**Para Puerto Rico y la Habana**

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espended tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica 3.



**¡Ya no se cose á mano!**

**LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»**

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

**A 10 REALES SEMANALES**

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

**LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»**

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

**¡Ventajas increíbles!**

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica 20.

**CAJAS DE MUSICA.**

Unico surtido en Andalucía.

Las hay para niños desde 30 rs.

De 2 tocatas (es) 80 rs.

De 4 id. id. 100 rs.

De 6 id. id. 300 rs.

De 8 id. id. 500 rs.

De 12 id. id. 1000 rs.

Con campanillas y castañetas, hasta 2.000 rs.

Mejor surtido no hay, ni ha habido ni habrá, sino en la

**Gran Joyería y Relojería Inglesa,**  
Plaza de San Antonio, n. 7. Cádiz.

**D. Daniel Salgado Araujo,**

Jefe de Administracion de Hacienda, cesante.

Se encarga de la gestion de toda clase de asuntos administrativos, mercantiles, bursátiles y particulares.

DOMICILIO.

FELIPE V, 6, MADRID.

(676) e

**PARA VIGO,**

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español HERMINIA, su capitán D. Antonio Ordoño, saldrá el Lunes 6 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, núm. 4, por los (730)- Sres. Balaguer, Garcia y C.ª

**PARA VIGO,**

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PILES, su capitán D. Sergio Piñole, saldrá para dichos puntos el Jueves 2 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Nueva, núm. 4, (721) Sres. Balaguer, Garcia y compañía.

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español MANUEL ESPALIÚ, su capitán P. Francisco H. Rubio, saldrá el Martes 7 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución de pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.**

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Miércoles 8 de Diciembre, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Aduana, núm. 10, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**PARA GOTEMBURGO,**

Copenhague y Estocolmo.  
El vapor sueco SKANDINAVIEN, legará hácia fines de Noviembre.

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien para Malmö, Riga, Stettin, Bergen, Helsingfors y Christiania.

Consignatario, plaza de Mina, 9, (619)- D. César Lovental y C.ª

**Línea regular de vapores para Alemania.**

**PARA HAVRE Y HAMBURGO.**

El vapor español PELAYO, su capitán don C. Dilly, saldrá del 8 al 10 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

**Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª**

**PARA ALGECIRAS,**

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán Don Enrique David, saldrá el Viernes 3 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.ª

**Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.**

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Jueves 2 de Diciembre A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.ª

**Compañía anglo-hispano de vapores á helice entre Cádiz y Londres.**

**PARA LONDRES,**

con probabilidad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LONDON, capitán Harris, saldrá de este puerto el Jueves 2 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, plaza de Mina, 15, (70)- D. J. del Cuillo en liquidacion.

**ANUNCIOS.**

**Libro curioso.**

**Almanaque de los amigos del Papá, para 1881.**

Un tomo con grabados, 3 rs.  
Este libro contiene noticias de general interés, curiosas é instructivas anécdotas, pensamientos morales y filosóficos, poesías, etc., etc.

**Librería de Morillas.**

San Francisco, 36.

**Traslado.**

La relojería que estaba desde el año de 1840 en la calle del Rosario, núm. 4, frente á la plaza del Loreto, se ha trasladado á la misma plaza, núm. 1, esquina á la del Rosario, donde anteriormente estuvo tambien veinte años.

Las exigencias de la época han determinado á su dueño á hacer ese traslado, donde el público podrá examinar mejor el completo y variado surtido de relojes de bolsillo, pared y mesa, que constantemente tiene á su disposición, Eduardo Chesio, Loreto, núm. 1. (675) e



**AGUA FIGARO.**

Pomada Figaro.

Recolocación de los cabellos.

Polvos de Rosa

para refrescar el cutis.

Bd. Bonne Nouvelle, PARIS.

MADRID, Saavedra, Sorla 31.

CADIZ, J. Rey, Rosario 10. - A.

Alvarez, Columela, 33.

**ESPECTACULOS.**

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. La comedia en tres actos, *Por derecho de conquista*.—Y la comedia en un acto, *El poeta de guardilla*.—A las ocho.

Entrada principal 4 rs.—Al cuarto piso 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Buias, 11.